

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO 30-2012 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA  
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014**

Responsable de la actualización de la información:

Claudia María Hernández Cruz

Informe correspondiente al mes de:

mar-14

Fecha de actualización:

02 de Abril 2014

<b>I. DATOS GENERALES</b>	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	3237445-3
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	Fundación Red Sobrevivientes de Violencia Doméstica
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	<a href="http://www.sobrevivientes.org">www.sobrevivientes.org</a>
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	12 calle 11-63 zona 1
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2245-3000
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	DA-24-2014
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Miguel Angel Avendaño
8. Objetivo de la transferencia	Atención social, jurídica y psicológica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia
9. Metas asociadas a la transferencia	1,500 usuarias atendidas
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
11. Monto anual de la transferencia	Q5,000,000.00
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	D-Otro eje de Gobierno

<b>II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL</b>										
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atención Social y Refugio	Atención	780	219	28%	Q 1,265,197.52	Q 260,416.75	Q 222,700.21	18%	
2	Atención Jurídica	Atención	120	35	29%	Q 3,038,122.22	Q 572,916.85	Q 454,158.35	15%	
3	Atención Psicológica	Atención	600	156	26%	Q 696,680.26	Q 208,333.40	Q 104,299.63	15%	

<b>III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL</b>																
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Atención Social y Refugio	Atención	Financiero	Q -	Q -	Q 222,700.21										
			Físico	78	66	75										
2	Atención Jurídica	Atención	Financiero	Q -	Q -	Q 454,158.35										
			Físico	10	10	15										
3	Atención Psicológica	Atención	Financiero	Q -	Q -	Q 104,299.63										
			Físico	56	50	50										

<b>IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)</b>										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Guatemala	Guatemala	3	27	33	21		2	1	2	
Guatemala	Mixco	1	3	6	2					
Guatemala	Sta. Catarina Pinula		1	3						
Guatemala	San José Pinula		1	1	1					
Guatemala	Amatitlan			1						
Guatemala	Chinautla		1	4						
Guatemala	San Pedro Ayampuc		1						1	
Guatemala	San Juan Sacatepequez			1						
Guatemala	Fraijanes			1						
Guatemala	San Miguel Petapa			1	1					
Guatemala	Villa Nueva		2	4	2					

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO 30-2012 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA  
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014**

Responsable de la actualización de la información: Claudia María Hernández Cruz

Informe correspondiente al mes de:

mar-14

Fecha de actualización:

02 de Abril 2014

Guatemala	Villa Canales	3	1	1								
Chimaltenango	Chimaltenango				1							
Baja Verapaz	Rabinal						1					
Jutiapa	Jutiapa		1									
Zacapa	Río Hondo			1								
Sololá	Sololá			1								
El Progreso	Guastatoya				1							
Suchitepequez	Río Bravo				1							
Totales		7	38	58	30		3	1	3	140		

(1) Indicar Eje de Gobierno: a) Seguridad democrática y justicia, b) Desarrollo económico competitivo, c) Desarrollo social, d) Infraestructura prod

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

**Nota:** Este informe se entregará dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

Vo.Bo.

Claudia María Heránandez  
Directora Ejecutiva